



Gobierno de
Canelones



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	127	2020
-------------------	------------	-------------

SESION N° 33 /2020

San Bautista, 22 de Diciembre de 2020.-

VISTO: La necesidad de tomar medidas tendientes a la eliminación de basurales en la vía pública, como así también normalizar el destino de los restos vegetales que se generan en la localidad.

CONSIDERANDO: Que es necesario tomar medidas que contemplen el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos en San Bautista y Castellanos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

- 1- **Encomendar** la elaboración de un proyecto que contemple las diversas soluciones en cuanto al cuidado de los espacios públicos, incluyendo la eliminación de basurales y el destino de los restos vegetales.
- 2- **Conformar** en tal sentido un equipo de trabajo con funcionarios competentes en la materia y los Sres Concejales que así lo deseen.
- 3- **Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.
- 4- **Regístrese** en el archivo de resoluciones del Municipio.

APROBADO 5 EN 5


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



SOQUÍN FARINA


Luis Álvarez

OSCAR GARCÍA


Alejandro Fernández

ES COPIA FIEL


MARTA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA